

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



Quick View



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa:

1.1. Identificación de la sustancia o preparado:

Nombre comercial: REKO
Nombre de la sustancia: Es una mezcla
Número de índice: No procede
Número CAS: No procede

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Uso de la sustancia / mezcla: Este producto comercial es de aplicación en agricultura, en las dosis y momentos adecuados, bajo la supervisión de un equipo técnico agrícola.

Usos desaconsejados: No se aconseja ningún otro uso distinto al mencionado.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

KEOPS AGRO S.L.
Carretera La Cañada – Viator s/n. Haza Tableada.
04120 La Cañada de San Urbano – Almería.
Teléfono: +34 950 290 900 Fax: +34 950 290 903.

1.4. Teléfono de emergencia:

KEOPS AGRO S.L. : +34 950 290 900.
Instituto Nacional de Toxicología: +34 915 620 420.

	Ctra. La Cañada–Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA. Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903
	REKO FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
PGV-05-71 REKO FDS Rev.00	Página 2 de 9
Fecha de emisión: 01/04/2017	Fecha de actualización: 13/06/2017 Nº de revisión: 00

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros:

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

No se ha empleado para su obtención, ni se ha producido en el proceso, ninguna sustancia que presente un peligro para la salud y/o el medio ambiente en el sentido de lo dispuesto en la Directiva 67/548/CEE, ni del Reglamento (CE) nº 1272/2008, ni tampoco sustancias que sean persistentes, bioacumulables y tóxicas con arreglo a los criterios establecido en anexo XIII del REGLAMENTO (CE) No 1907/2006, o muy persistentes y muy bioacumulables con arreglo a los criterios establecido en este mismo anexo, o las que se le apliquen límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Por motivos de higiene personal y general, y buenos hábitos de trabajo se pueden incluir las siguientes indicaciones en la etiqueta:

Mantener lejos del alcance de los niños.

Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua y acudir inmediatamente a un médico.

Consérvese en lugar fresco y seco con el envase bien cerrado.

Almacenar a temperaturas entre +5 y 45 °C.

2.3. Otro peligros:

Sin información disponible.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes:

3.2. Mezclas:

Naturaleza química: Solución

Componentes peligrosos conforme a Reglamento (CE) nº 1272/2008

Nombre químico e identificadores	Concentración	Clasificación
Sin componentes peligrosos.		

Componentes peligrosos conforme a la Directiva 1999/45/CE

Nombre químico e identificadores	Concentración	Clasificación
Sin componentes peligrosos.		

SECCIÓN 4: Primeros auxilios:

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

En caso de inhalación: No contiene sustancias volátiles, pero en caso de malestar se

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).



Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA.
Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903

REKO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PGV-05-71 REKO FDS Rev.00

Página 3 de 9

Fecha de emisión: 01/04/2017

Fecha de actualización: 13/06/2017

Nº de revisión: 00

recomienda respirar aire fresco.

Contacto con la piel: Quitar la ropa empapada y aclarar con abundante agua las zonas impregnadas y lavar la ropa antes de volver a usarla.

En caso de contacto con los ojos: Lavar abundantemente con agua manteniendo abierto el párpado, como mínimo 10 minutos, y protegiendo el ojo no afectado. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad.

En caso de ingestión: Beber agua, evitar el vómito. Consultar a un médico.

Recomendaciones generales: Aunque no sea un producto peligroso se debe hacer una manipulación segura del mismo, por motivos de higiene personal.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados:

Inhalación: No procede.

Piel: No procede.

Ojos: No procede.

Ingestión: No procede.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Sin información disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios:

5.1. Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados: Chorro de agua rociada. Polvo extintor. Espuma. CO₂. Usar medidas de extinción apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción NO apropiados: No se conocen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Combustible. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos. Riesgo de explosión del polvo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Rociar con agua los contenedores expuestos al fuego para mantenerlos fríos.

	Ctra. La Cañada–Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA. Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903
	REKO FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
PGV-05-71 REKO FDS Rev.00	Página 4 de 9
Fecha de emisión: 01/04/2017	Fecha de actualización: 13/06/2017 Nº de revisión: 00

Reprimir los gases / vapores / neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido en la extinción de incendios.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental:

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Indicaciones para el personal que no pertenece a los servicios de emergencia: Evitar el contacto con la sustancia. Asegurar una ventilación adecuada.

Indicaciones para el personal de emergencia: Equipo de protección indicado en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que el vertido alcance aguas superficiales o subterráneas o su infiltración en el suelo.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

El vertido se debe contener inmediatamente, obturando desagües y cerrando posibles pasos a otras dependencias.

Una vez contenido, se puede recoger lo máximo posible con cubos, palas, etc, para reutilizar el producto. Los restos que queden sin recoger se deben absorber sobre material absorbente de líquidos.

Los restos absorbidos se deben depositar en contenedores apropiados para este tipo de residuo y gestionar con empresa autorizada.

Aclarar con abundante agua cuando se haya recogido todo. Evitar que esta agua llegue a desagües, aguas superficiales o subterráneas. El agua de lavado se puede recoger en un envase aparte y reutilizarlo si no está mezclado con otras sustancias.

6.4. Referencia a otras secciones:

No se desprenden sustancias peligrosas.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos consultar la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento:

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Consejos para una manipulación segura: Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Asegúrese una ventilación adecuada. Utilícese los equipos de protección individual (consultar sección 8.2). Evitar el contacto con la piel y los ojos. Comprobar el acceso y funcionamiento de los sistemas de seguridad: duchas lavaojos de emergencia.

Medidas de higiene: Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos. No fume, coma o beba durante el almacenamiento y la manipulación. Lávense las manos antes de los descansos, de comer o beber y al terminar la jornada laboral. Cambiar el vestuario usado durante el almacenamiento y la manipulación cuando se vaya a realizar otra actividad distinta: comer, beber, conducir, llegar a casa... Lavar el vestuario usado a parte del

	Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA. Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903
	REKO FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
PGV-05-71 REKO FDS Rev.00	Página 5 de 9
Fecha de emisión: 01/04/2017	Fecha de actualización: 13/06/2017
	Nº de revisión: 00

resto de ropa de hogar o de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Exigencias técnicas de los almacenes y recipientes:	Los envases deberán ser no metálicos de materiales adecuados como polietileno y con cierre hermético.
Indicaciones para protección contra incendios:	No es un producto inflamable.
Condiciones de almacenamiento:	Mantener el recipiente cerrado, sin recibir golpes, alejado de la exposición solar, de fuentes de calor y en lugar bien ventilado.
	Almacenar por encima de 5°C y por debajo de 40°C.
	No apilar los envases.

7.3. Usos específicos finales:

No se previenen usos distintos a los indicados en la sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición / protección individual:

8.1. Parámetros de control:

Sin datos adicionales.

8.2. Controles de la exposición:

Protección respiratoria:	Para trabajos habituales mantener una buena ventilación.
Protección de los ojos / la cara:	Gafas de ajuste hermético.
Protección de las manos:	Uso de guantes de protección.
Protección corporal:	Usar vestuario impermeable y resistente a líquidos.
Control de la exposición medioambiental:	No verter el producto ni posibles residuos a desagües.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas:

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

- Aspecto: estado físico líquido, ligera coloración amarilla.
- Olor: característico.
- Umbral olfativo: Sin información disponible.
- pH: 3-4

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

- e) Punto de fusión: Sin información disponible.
- f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: Sin información disponible.
- g) Punto de inflamación: No se inflama.
- h) Tasa de evaporación: Sin información disponible.
- i) Inflamabilidad: No aplicable.
- j) Límites superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad: Sin información disponible..
- k) Presión de vapor: No aplicable.
- l) Densidad de vapor: Sin información disponible.
- m) Densidad relativa: 1,0 (20°C).
- n) Solubilidad: Soluble en agua.
- o) Coeficiente de reparto n-octanol / agua: Sin información disponible.
- p) Temperatura de autoinflamación: Sin información disponible.
- q) Temperatura de descomposición: Sin información disponible.
- r) Viscosidad: Sin información disponible.
- s) Propiedades explosivas: Sin información disponible.
- t) Propiedades comburentes: Sin información disponible.

9.2. Información adicional:

No se dispone de otra información.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad:

10.1. Reactividad:

No se descompone si se almacena y manipula como se ha indicado en la sección 7.

10.2. Estabilidad química:

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación, indicadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Reacciona con oxidantes.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Calentamiento fuerte.

10.5. Materiales incompatibles:

No conocidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica:

	Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA. Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903
	REKO FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
PGV-05-71 REKO FDS Rev.00	Página 7 de 9
Fecha de emisión: 01/04/2017	Fecha de actualización: 13/06/2017 Nº de revisión: 00

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No es tóxico.

11.2. Información adicional:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12: Información ecológica:

12.1. Toxicidad:

No es tóxico cuando se maneja adecuadamente y se emplea con los fines especificados.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

No procede.

12.3. Potencial de bioacumulación:

No procede.

12.4. Movilidad en el suelo:

No procede.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No procede.

12.6. Otros efectos adversos:

No procede.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación:

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con la Directiva 2008/98/CE, así como con otras normativas locales y / o nacionales.

Debe dejar los productos en su recipiente original, no mezclar con otros residuos, y manejar los residuos y recipientes con residuos igual que si fuera el propio producto.

El residuo de envase o envase usado, será considerado como envase industrial conforme a lo indicado en el art. 18 del R.D. 782/1998 por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997 de envases residuos de envases.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte:

No aplicable.

14.1. Número ONU:



Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA.
Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903

REKO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PGV-05-71 REKO FDS Rev.00

Página 8 de 9

Fecha de emisión: 01/04/2017

Fecha de actualización: 13/06/2017

Nº de revisión: 00

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiqueta:

Símbolo:

14.4. Grupo de embalaje:

14.5. Peligros para el medio ambiente:

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC Ver tabla en sección 14 (IMDG):

SECCIÓN 15: Información reglamentaria:

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Normativa CE: Directiva 88/379/EEC, Clasificación, envasado y etiquetado.

REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Normativa nacional: Real DecREKO 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).



Ctra. La Cañada-Viator, s/n. Haza Tableada.04120 La Cañada – ALMERÍA.
Tel: 950 290 900 – Fax 950 290 903

REKO

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PGV-05-71 REKO FDS Rev.00

Página 9 de 9

Fecha de emisión: 01/04/2017

Fecha de actualización: 13/06/2017

Nº de revisión: 00

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal.

Real DecREKO 145/1989 Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento en los puertos.

Ley 10/1998 de residuos.

Ley de aguas (Real DecREKO 01/2001) y normativa sobre vertidos de sustancias peligrosas desde tierra al mar (Real DecREKO 258/1989): El vertido de aguas residuales conteniendo fósforo esta regulado por ley.

Reglamento de Ejecución (UE) nº 916/2014 de la Comisión, de 22 de agosto de 2014, por el que se aprueba la sustancia básica sacarosa con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado una valoración de la seguridad química, ni tampoco nuestros proveedores.

SECCIÓN 16: Otra información:

Referencias bibliográficas:

REGLAMENTO (UE) Nº 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Fichas de seguridad de proveedores.

"Límites de Exposición Profesional para agentes Químicos en España 2011", publicación del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Los datos suministrados en esta ficha de datos de seguridad se basan en nuestro actual conocimiento. Describen tan sólo las medidas de seguridad en el manejo de este producto y no representan una garantía sobre las propiedades descritas del mismo.

Histórico de modificaciones:

Fecha	Revisión	Cambios realizados
01/04/2017	0	

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado conforme al Reglamento (UE) nº 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).